

INTRODUCCIÓN

El Boletín Epidemiológico Semanal es una publicación informativa que ofrece un análisis del comportamiento de eventos prioritarios en salud pública. Los eventos se seleccionan de acuerdo con el cronograma de la agenda metropolitana y las fechas relevantes establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, así como por el Instituto Nacional de Salud (INS) y/o el comportamiento de los Eventos de Interés de Salud Pública Nacional o internacional. Además, se incluyen aquellos eventos que, debido a un aumento inusual en el número de casos, requieren un análisis y revisión detallada por parte del programa (alertas epidemiológicas).

Recordamos que estos eventos son supervisados por la Secretaría de Salud Departamental de Santander y el Instituto Nacional de Salud (INS). En el boletín se presentan los casos notificados por las instituciones de salud del municipio (UPGD-UI) de Bucaramanga. Las cifras de casos y muertes publicadas están siempre sujetas a verificación y análisis, ya que el número de casos puede ajustarse debido a notificaciones tardías y a la depuración por calidad de los datos. Es por esto que esta herramienta permite comprender el comportamiento de los eventos en salud pública, que se complementa con el análisis de cada uno de los referentes del programa, lo que permite enriquecer la interpretación de los datos.

Tema central Boletín: Vigilancia en salud pública de Violencia de Género e Intrafamiliar, S.E 48 de 2024p.

COMPORTAMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN

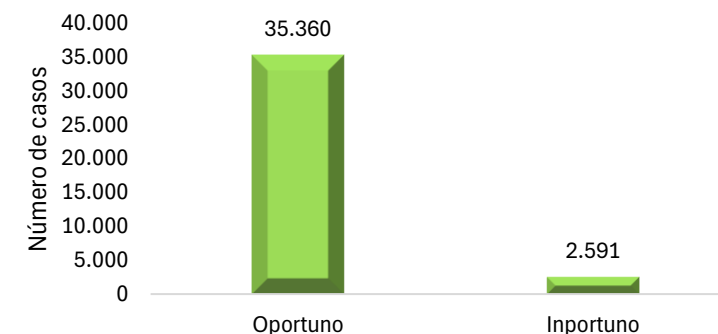
Para la semana 48 la notificación recibida por las Unidades Primarias Generadoras de Datos (UPGD) del municipio fue oportuna, es decir del 100%.

Indicadores de Oportunidad

Notificación UNM: En cuanto a la notificación municipal, la oportunidad de notificación a la secretaria de Salud Departamental fue del 100%.

Oportunidad en la notificación por evento: La oportunidad acumulada hasta la presente semana es de 93,2% (35.360/37.951), pese a que el resultado del indicador se encuentra dentro de los parámetros de cumplimiento, se continúa solicitando a los referentes de SIVIGILA de las UPGD-UI oportunidad de la notificación no solo en las notificaciones semanales, sino en los eventos de notificación inmediata. Ver figura 1.

Figura 1. Oportunidad en la notificación de eventos de interés en Salud Pública S.E 48 de 2024.



Fuente: SIVIGILA municipio de Bucaramanga año 2024

A semana 48, se han reportado un total de 37.951 eventos de interés en salud pública, incluida la notificación negativa, eventos de los cuales 36.049 fueron reportados por instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) del municipio de Bucaramanga.

En relación con la oportunidad de la notificación inmediata el 71,1% (1.809/ 2.545) de los casos fueron oportunos, es decir, fueron notificados en las primeras 24 horas. En cuanto a la notificación semanal, el 94,8% (33.551/35.406) de los casos fueron oportunos, es decir, fueron notificados dentro de los siguientes 8 días después de haber sido captados los casos.

Oportunidad en el ajuste de casos

A la fecha se han reportado un total de 19.001 eventos de interés en salud pública que ingresaron al sistema como sospechosos o probables, excluyendo los casos de Violencia (teniendo en cuenta que los casos de violencia de género e intrafamiliar ingresan y permanecen en el sistema como casos sospechosos, el único ajuste al tipo de caso permitido es el ajuste D: “error de digitación”). Quedando entonces un total de 16.283 casos. A semana 48 se han ajustado un total de 10.425 casos, de los cuales el 90,1% (9.395) se ajustaron de manera oportuna y el 9,9% (1.030) se ajustaron de manera inoportuna.

Cumplimiento en el ajuste de casos

De los 16.283 eventos de interés en salud que requieren ajuste, el 64% (10.425/ 16.283) de los casos tiene ajuste final, quedando pendiente el 36% (5.858). Ver tabla 1.

Tabla 1. Ajustes pendientes S.E. 48 Bucaramanga 2024p*

Evento De Interés	Total
Cáncer En Menores De 18 Años	11
Chagas	20
Chikungunya	2
Defectos Congénitos	7
Dengue Grave	4
Dengue con signos de alarma	454
Dengue sin signos de alarma	5272
Leptospirosis	69
Meningitis Bacteriana Y Enfermedad Meningocócica	3
Mortalidad Por Dengue	7
Parálisis Flácida Aguda (Menores De 15 Años)	1
Tos Ferina	5
Zika	3
Total	5.858

Fuente: SIVIGILA municipio de Bucaramanga año 2024

Comportamiento de la Vigilancia en salud pública de Violencia de Género e Intrafamiliar, Bucaramanga, 2020 a S.E 48 2024p.

Todas las violencias sexuales, físicas, psicológicas o por negligencia y abandono son el resultado de acciones o conductas agresivas basadas en relaciones de poder y asimétricas o relacionadas con la sobrevaloración de lo masculino y subvaloración de lo femenino, estas corresponden a una violación sistemática y masiva de los derechos humanos que afectan la vida, la salud física, mental y social, la integridad, la libertad de la población afectada (1).

Estas violencias se constituyen en una problemática de salud pública debido a las graves afectaciones en la salud física y emocional de las víctimas, sus familias y la sociedad en general, así como por la magnitud de población afectada, principalmente, niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres. Esto evidencia que la violencia de género es un asunto social de interés público y no meramente un problema psicológico circunscrito al ámbito de lo privado, por lo tanto, requiere una acción coordinada por parte del Estado.

La violencia familiar es un tipo de violencia que está penada en Colombia, su tipificación como delito se creó con la Ley 294 de 1996 y se modificó con la Ley 575 de 2000, en la que se ampliaron los derechos de las víctimas y las medidas de protección. Asimismo, la Ley 1959 de 2019 modificó y amplió el delito de violencia familiar, al incluir a sujetos pertenecientes al núcleo familiar, así como el artículo 229 de Código Penal, que establece el delito de violencia intrafamiliar como maltrato físico o psicológico en contra de cualquier miembro del núcleo familiar, siendo las mujeres y niñas las principales víctimas de este tipo de violencia (2).

En la semana epidemiológica 48 de 2023, se notificaron al Sistema de Vigilancia en Salud Pública (Sivigila) un total de 1.861 casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar incluidos los casos de ataques por agentes químicos, con un promedio semanal de 38,8 casos. En comparación con 2022, que se reportaron 1.490 casos, la variación en la notificación mostró un aumento del 24,9%.

En la semana epidemiológica 48 de 2024, se notificaron al Sistema de Vigilancia en Salud Pública (Sivigila) un total de 1.730 casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar incluidos los casos de ataques por agentes químicos, con un promedio

semanal de 36,04 casos. En comparación con 2023, cuando se notificaron 1.861 casos, se observó una disminución del 7,04% en la notificación.

La tasa de notificación (preliminar) para el periodo en mención fue de 279,2 casos de violencia de género por 100.000 habitantes, lo que representa un decremento de 7,8 casos por 100.000 habitantes respecto a la tasa de notificación para el mismo periodo de 2023 (302,7). Ver figura 2.

Figura 2. Tasa de notificación de casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar por tipo de violencia, Bucaramanga, a semana epidemiológica 48 2020 a 2024p.



Fuente: SIVIGILA municipio de Bucaramanga año 2024
DANE, Proyecciones de población 2020-2035 actualización post COVID 19

Durante el año 2024 el 37,5 % de los casos corresponden a violencia física, el 28,2% a violencia sexual, el 27,7% a negligencia y abandono y el 6,6% a violencia psicológica. Las mujeres presentaron los porcentajes más altos de la notificación con el 69,6%; sin embargo, en negligencia y abandono fueron los hombres con el 39% (253) quienes mostraron un porcentaje de notificación superior para el evento al de las mujeres. Ver tabla 2.

Tabla 2. Casos y tasa de notificación de casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar por tipo de violencia y sexo, Bucaramanga, a semana epidemiológica 48 2024p.

Tipo de violencia	Mujer (n)	%	Hombre (n)	%	Total, de casos (n)	%	Razón	Tasa de notificación *100.000 Mujeres	Tasa de notificación *100.000 Hombres
Violencia Física	494	76,2	154	23,8	648	37,5	3,2	152,2	52,2
Violencia Psicológica	95	14,7	20	3,1	115	6,6	4,8	29,3	6,8
Negligencia y abandono	226	34,9	253	39,0	479	27,7	0,9	69,6	85,7
Violencia Sexual	389	60,0	99	15,3	488	28,2	3,9	119,8	33,5
Violencia de género e intrafamiliar	1204	69,6	526	30,4	1730	100	2,3	370,9	178,2

Fuente: SIVIGILA municipio de Bucaramanga año 2024
DANE, Proyecciones de población 2020-2035 actualización post COVID 19.

La mayor proporción de casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar para el año 2024, se encontraron en el curso de vida de la adolescencia (12 a 17 años) con

el 24,5%, comparado con el año 2023 mostró un incremento del 11,6%, seguido de Adultez (29 a 59 años) con el 19,8%, comparado con el año 2023 se observó un decremento del 23,6%.

La mayoría de los casos correspondieron al sexo femenino 69,6%, porcentaje menor a los casos notificados en el mismo periodo epidemiológico del año 2023. En cuanto al régimen de afiliación a la seguridad social, el régimen subsidiado fue el que más casos registró (53,3%), porcentaje mayor a los casos notificados en el mismo periodo epidemiológico del año 2023. En cuanto a la notificación casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar para el año 2024, se observó un decremento del 7,04% comparado con el mismo periodo epidemiológico del año 2023. Ver tabla 3.

Con respecto a la relación entre la víctima y el agresor en la violencia física, se observó que en el 86,7% (562) de los casos el agresor es un familiar. En este grupo de agresores la pareja fue el principal agresor con el 35,2% (228) y la vivienda es el escenario donde ocurre la mayoría de las violencias físicas con el 72,5% (470).

En cuanto a la relación entre la víctima y el agresor en la violencia sexual, se observó que en el 36,7% (179) de los casos el agresor es un familiar. En este grupo de agresores la pareja fue el principal agresor con el 10,7% (52) y la vivienda es el escenario donde ocurre la mayoría de las violencias sexuales con el 57,2% (279).

Se evidenció que en los mecanismos utilizados para la agresión a semana epidemiológica 48 el más usado fue el Contundente / cortoconduyente con el 61% (394), seguido de otros mecanismos con el 17,1% (111), es importante mencionar que en el periodo analizado se evidenciaron tres casos con quemadura por ácido, álcalis o sustancias corrosivas, un caso en el sexo femenino y dos casos en el sexo masculino.

Tabla 3. Número de casos notificados de casos sospechosos de violencia de género e intrafamiliar según variables sociodemográficas, Bucaramanga, a semana epidemiológica 48 2023 a 2024p.

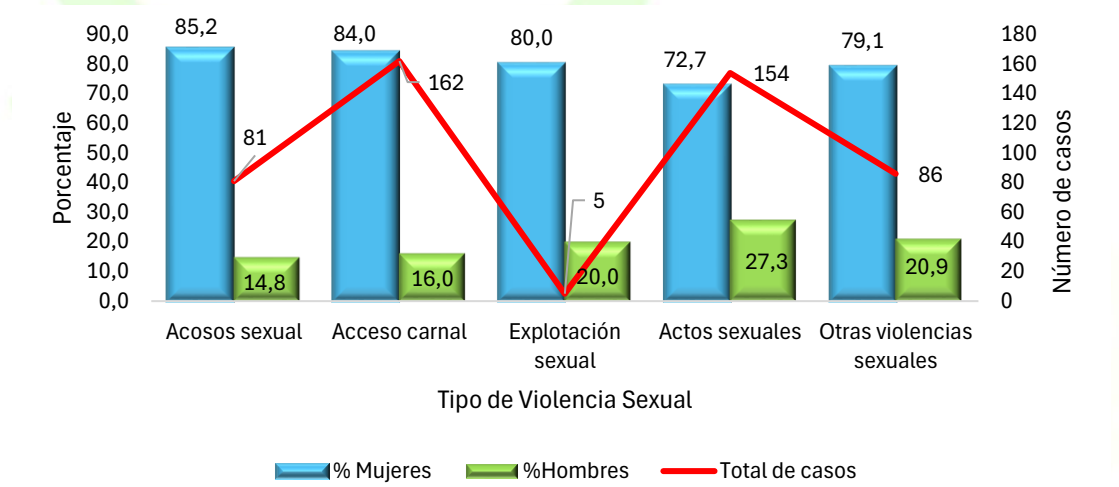
Variables	Categoria	Número de casos notificados de violencia de género e intrafamiliar * 100.000 habitantes, a SE 48, 2023 a 2024p				
		2023	%	2024	%	Tendencia
Curso de vida	Primera infancia (0 a 5 años)	295	15,9	278	16,1	
	Infancia (6 a 11 años)	273	14,7	296	17,1	
	Adolescencia (12 a 17 años)	380	20,4	424	24,5	
	Juventud (18 a 28 años)	371	19,9	300	17,3	
	Adultez (29 a 59 años)	449	24,1	343	19,8	
	Adulto mayor ≥ 60 años	93	5,0	89	5,1	
Sexo	Femenino	1357	72,9	1204	69,6	
	Maculino	504	27,1	526	30,4	
Tipo SS	Contributivo	736	39,5	634	36,6	
	Subsidiado	845	45,4	922	53,3	
	Excepción	109	5,9	95	5,5	
	No asegurado	71	3,8	73	4,2	
	Indeterminado	99	5,3	6	0,3	
	Especial	1	0,1	0	0,0	
Área	Cabecera m/pal	1804	96,9	1673	96,7	
	Centro Poblado	33	1,8	39	2,3	
	Rural Disperso	24	1,3	18	1,0	
Total		1861	100,0	1730	100,0	

Fuente: SIVIGILA municipio de Bucaramanga año 2024

Violencia sexual

En cuanto al tipo de violencia sexual se observó que el 33,2% (162) de los casos totales fue acceso carnal, está se presentó con mayor proporción en mujeres con el 84% (136), que los hombres con un 16% (26), seguido de actos sexuales con el 31,6% (154) de los casos totales, se reflejó una mayor proporción en mujeres con el 72,7% (112), que en hombres con un 27,3% (42). Ver figura 3.

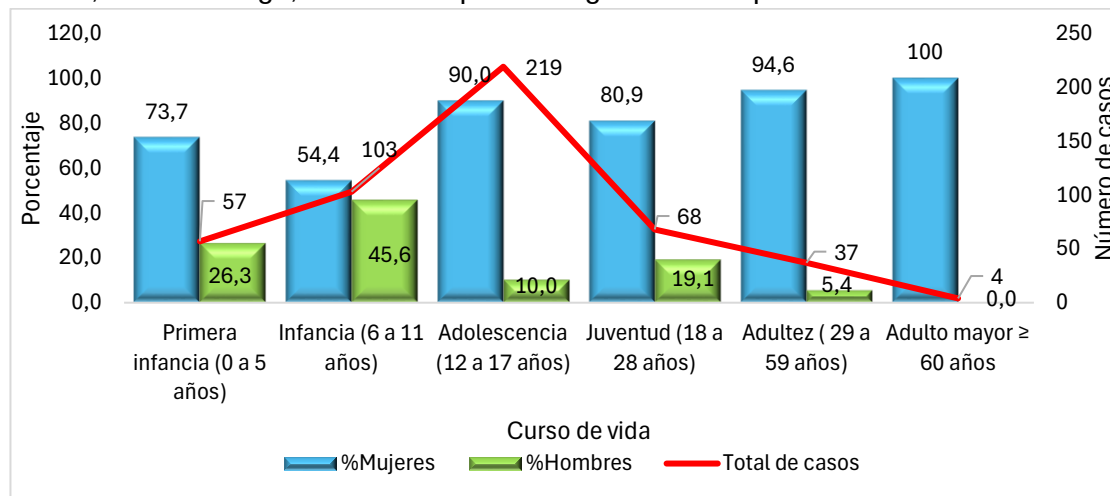
Figura 3. Notificación de casos sospechosos por tipo de violencia sexual, Bucaramanga, a semana epidemiológica 48 2024p.



Fuente: SIVIGILA municipio de Bucaramanga año 202

Se encontró por curso de vida que en la adolescencia se presenta el mayor número de casos de violencia sexual con un 44,9% (219) de los casos totales, la mayor proporción por sexo se presentó en mujeres con un 90% (197), seguido de infancia con un 21,1% (103), de los casos totales, la mayor proporción por sexo se presentó en mujeres con un 54,4% (56) y juventud con un 13,5% (68), la mayor proporción por sexo se presentó en mujeres con un 80,9% (55). Ver figura 4.

Figura 4. Notificación de casos sospechosos por curso de vida por tipo de violencia sexual, Bucaramanga, a semana epidemiológica 48 2024p.



Fuente: SIVIGILA municipio de Bucaramanga año 2024

Conclusiones

La violencia de género e intrafamiliar está presente en todos los ámbitos, puede ocurrir en cualquier etapa de la vida y afecta principalmente a mujeres.

La violencia de género e intrafamiliar afecta principalmente a mujeres, niñas, niños y adolescentes, siendo los menores de 18 años más vulnerables a las agresiones por parte de familiares y cuidadores.

La vivienda es el escenario donde ocurre con mayor frecuencia la violencia de género e intrafamiliar y los agresores principalmente implicados en estos actos son de tipo familiar, quienes pueden acercarse más fácilmente a las víctimas al ser sus cuidadores o sus familiares y compartir el mismo espacio.

El Sistema Nacional de Vigilancia (Sivigila) es una fuente de información importante que permite captar los casos de violencia de género e intrafamiliar que acuden a los servicios de salud donde las víctimas reciben atención integral y activación de las rutas de justicia y protección.

Recomendaciones

- Continuar con las acciones de promoción, prevención y atención a las víctimas de violencias de género e intrafamiliar especialmente en niños, niñas y adolescentes y promover la participación de las instituciones educativas, recreativas y comunitarias para la identificación y denuncia de la violencia.
- Promover el uso de las líneas de ayudas psicológicas: La Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga cuenta con una Línea amiga “*espérame*” 24/7 3229643755, asimismo, la línea amiga nacional 106.

➤ Bibliografía

1. Instituto Nacional de Salud. Protocolo de Vigilancia de violencia de género e intrafamiliar y ataques con agentes químicos [Internet]. [cited 2023 Nov 21]. Available from: https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/Li-neamientos/Pro_Violencia%20de%20genero%20e%20intrafamiliar.pdf
2. Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. Mujeres y hombres: Brechas de género en Colombia [Internet]. [cited 2023 Nov 21]. Available from: www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/mujeres-y-hombre-brechas-de-genero-colombia-informe.pdf.

Claudia Mercedes Amaya Ayala

Secretaria de Salud y de Ambiente de Bucaramanga

Jersson Luis Granados Cuao

Subsecretario de Salud Pública de Bucaramanga

Diana María León Garrido

Asesora de despacho

María Alejandra Beltrán López

Coordinador grupo de vigilancia en Salud Pública

Equipo Técnico y profesional Grupo de Vigilancia Epidemiológica Secretaría de Salud y de Ambiente de Bucaramanga

Paola Alexandra Suárez Suárez

Duby Quiñonez Carreño

Mayra Alejandra Contreras Parra

Yamileyny Gutiérrez Lozada

Una publicación de: Secretaría de Salud y de Ambiente de Bucaramanga.